

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2021-2022- 2º ESO
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL**

DEPARTAMENTO FÍSICO-ARTÍSTICO-MUSICAL

**IES LA ALGAIDA
BARRIADA RÍO SAN PEDRO, PUERTO REAL
CÁDIZ**

**FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ FONSECA
PROFESOR DE LA MATERIA**

1.- CONCRECIÓN CURRICULAR

1.1-OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

Considerando que la relación de los/as alumnos/as con el entorno gráfico-plástico y visual se establece en las dos coordenadas de saber ver y saber hacer, se hace necesario incidir en que para poder llegar al «saber hacer» es preciso disponer de un conocimiento mínimo de técnicas, recursos y una capacidad elemental de percibir visualmente y de asimilar conceptos. Posteriormente se podrá pasar a desarrollar un cierto grado de destreza (Real Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, según BOJA n.º 122, de 28 de junio).

Los objetivos fijados han de reflejar el aprendizaje de una serie de contenidos básicos, desde el punto de vista de una cultura perceptiva y unas capacidades expresivas, en el marco de una educación formativa integral.

El orden secuencial de los objetivos no pretende ser rígido; únicamente trata de reflejar las capacidades que desarrollarán los alumnos/as en su aprendizaje:

La enseñanza de la Educación Plástica Visual y Audiovisual en esta etapa debe alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la etapa de la ESO:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar el hecho artístico y los valores culturales y estéticos, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora.
3. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
4. Interpretar y comprender las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos.
5. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.
6. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por tanto, de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.
7. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

8. Planificar y reflexionar, individual y conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir, y revisar al acabar cada una de las fases.
9. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
10. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
11. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
12. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
13. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales

1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

-Contribuye, especialmente, a adquirir la competencia en **conciencia y expresiones culturales**. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

-Colabora en gran medida en la adquisición de la competencia de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto y, por ello, en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica, fomentan la iniciativa y la autonomía personal.

-Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad, y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen

al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

-A la competencia para **aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y la experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumentos de mejora.

-La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales, sino que a su vez colabora en la mejora de la **competencia digital**.

-Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas anteriormente contribuyen a que el alumnado adquiera **competencia matemática**. De la misma manera, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye también a la adquisición de las **competencias básicas en ciencia y tecnología** mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, el análisis de obras ajenas y la conservación del patrimonio cultural.

-En cuanto a la competencia en **comunicación lingüística**, toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes, y, como tal, la materia de Educación Plástica, Visual y Auditiva permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que facilita integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación.

1.3.-CONTENIDOS Y BLOQUES CURRICULARES

De acuerdo con el Decreto 111/2016 que modifica el Real Decreto 1105/2014 la asignatura en su primer ciclo se divide en 3 bloques:

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

-El Lenguaje visual. Elementos configurativos de los lenguajes visuales: punto, línea y plano.

-Las texturas. Definición. Texturas naturales y artificiales Texturas visuales y táctiles. Las texturas en el entorno.

-El color. Colores pigmento. Colores primarios y secundarios. Círculo cromático. Colores complementarios. Gammas cromáticas. Armonías y contrastes.

-Representación del volumen y el espacio. Incidencia de la luz en la percepción, luces y sombras. La línea y la mancha como aproximación al claroscuro. Recursos para representar el espacio: Perspectiva, superposición, tamaño, contraste, definición de formas, colores y texturas.

-La organización del espacio visual. La composición en el plano. Elementos estructurales básicos. Simetría axial. Simetría radial. Estructura de la forma: dirección vertical, horizontal y oblicua. Líneas de fuerza. Ritmo y modulación bidimensional. Peso visual y equilibrio.

-Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión, teniendo en cuenta conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

-Experimentación y exploración de los elementos que estructuran formas e imágenes (forma, color, textura, dimensión, etc.).

-Acercamiento experimental a distintos tipos de expresión gráfico- plásticos: lápices de grafito y de color, rotuladores y témperas en distintos tipos de soportes gráfico- plásticos (papel, madera, cartón, etc.).

-Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas (posición, situación, ritmos, claroscuro, imaginación, fantasía, etc.).

BLOQUE II. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

-Los lenguajes visuales. Comunicación visual, elementos.

-La percepción visual.

-Finalidades de la imagen: informativa, comunicativa, expresiva y estética.

-Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información.

-Imagen figurativa y abstracta. Imagen representativa y simbólica.

-Estudio elemental de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el cómic, los dibujos animados, la televisión, el vídeo y el cine.

BLOQUE III. DIBUJO TÉCNICO

-Instrumentos y materiales de dibujo técnico.

-La medida: Concepto. Instrumentos. Transporte.

-Construcciones fundamentales en el plano: paralelismo, perpendicularidad, mediatriz, ángulos y bisectriz.

-Lugar geométrico.

-El círculo y la circunferencia; fundamentos del uso del compás; división de la circunferencia en 3, 4, 6 y 8 partes iguales.

-Representación de formas y figuras planas. Triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares inscritos, convexos y estrellados. Elementos. Construcciones particulares de 3, 4, 6 y 8 lados inscritos en una circunferencia. Construcciones particulares de 3, 4 y 6 lados conociendo el lado.

-Igualdad y semejanza.

-La proporción. Concepto de escala.

-Transformaciones en el plano; simetría axial y radial, traslación y aplicación a módulos sencillos

1.4.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

2º ESO. TOTAL: 63 SESIONES

1º TRIMESTRE

Repaso de conceptos y trazados básicos de dibujo técnico: perpendicularidad, paralelismo y trazado con plantillas. 3 SESIONES

Unidad 1.- Lugar geométrico. Trazados básicos. Lugar geométrico. Puntos y rectas notables del triángulo. 6 SESIONES

Unidad 2.- Polígonos: trazados generales conocido el lado y el radio de la circunferencia circunscrita. 6 SESIONES

Unidad 3.- Elementos de expresión: la luz, cualidades y claroscuro. 6 SESIONES

2º TRIMESTRE

Unidad 4.- Proporción y estructuras modulares. Igualdad, simetría y semejanza. Módulo y redes modulares. 8 SESIONES

Unidad 5.- Percepción y lectura de imágenes. Percepción y observación (principios perceptivos y efectos visuales). Ilusiones ópticas. El lenguaje publicitario. La imagen comunicativa: marcas, signos y símbolos. 8 SESIONES.

Unidad 6.- El lenguaje audiovisual. El cine y el cómic. El lenguaje televisivo. Imágenes y nuevas tecnologías. 8 SESIONES

3º TRIMESTRE

Unidad 6.- Tangencias entre circunferencia y recta y entre dos circunferencias. 8 SESIONES

Unidad 7.- Lugar geométrico. Curvas cónicas. 4 SESIONES

Unidad 8.- Tipos de proyecciones. Los sistemas de representación. Sistema diédrico: punto, recta y plano. Acotación. 9 SESIONES

2.- TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

2.1.- METODOLOGÍA. PRINCIPIOS GENERALES

Según del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia EPVA no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como la EPVA, que pretende una formación integral del/de la alumno/a, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación del alumnado al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Por ello, se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas, considerando como una herramienta básica para ello las tecnologías de la información y la comunicación. El punto de partida de este proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los conocimientos previos del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos.

Con la metodología se pretende concretar, mediante el trabajo diario en el aula, la consecución de los planteamientos de objetivos, contenidos y criterios de evaluación fijados en esta programación didáctica. Sus objetivos primordiales deben ser el facilitar el acceso al conocimiento mediante un proceso ordenado de enseñanza y aprendizaje, y conseguir que el/la alumno/a sea capaz de realizarlo de manera autónoma. Debe conectar con sus intereses y necesidades, favoreciendo la asimilación y análisis de los nuevos conceptos impartidos mediante las explicaciones y actividades propuestas. Además, tiene que facilitar los datos necesarios para que los/las alumnos/as puedan saber qué elegir con respecto a futuros estudios y /o salidas profesionales.

Con estos principios se fomentará tanto el trabajo en equipo del profesorado implicado en la docencia interdisciplinar como el Diseño Universal de Aprendizaje para garantizar una efectiva educación inclusiva. Ello obliga a que la práctica docente se encamine a descubrir el talento y el potencial de cada individuo, lo que se concretará en su integración mediante distintas formas de presentar el currículo, metodologías variadas y adecuación a los ritmos de aprendizaje del alumnado.

2.2 ESTRATEGIAS DE AULA

Los/las alumnos/as han tenido la posibilidad de conocer, en cursos anteriores o en la Educación Primaria, los fundamentos necesarios para valorar las expresiones artísticas, tanto propias y cercanas a su entorno cultural como las de otras partes del mundo.

Por ello, durante el desarrollo del año escolar se trabajarán aspectos que hagan accesible el conocimiento y disfrute de las formas naturales y de las realizaciones humanas que nos rodean, toda vez que el análisis de éstas sirve de fundamento para el conocimiento y la construcción de imágenes con una finalidad concreta y específica para el ser humano. Con ello se logrará que el hecho artístico no se contemple como un producto aislado, sino como el resultado de un sistema de relaciones que, partiendo de la realidad circundante, se realiza en el cerebro a partir de la información transmitida por los ojos. De este proceso de reflexión y del establecimiento de una serie de conclusiones, se puede iniciar el desarrollo de una creatividad dirigida a lograr un fin específico previamente fijado. Ello no desdice en absoluto del aspecto personal, individualizado o fantasioso de la creación humana. En el mismo proceso de análisis previo se establecen las características únicas que llevarán posteriormente a realizaciones personales e individualizadas. Por ello, en el desarrollo de las diferentes unidades se potenciarán:

- La capacidad de análisis.
- El conocimiento de los diferentes canales de expresión.
- Los tipos de mensajes que el ser humano produce.
- La argumentación crítica y razonada tras un proceso de reflexión.
- La valoración respetuosa ante diferentes soluciones a una misma cuestión.
- Las relaciones entre la imagen y el sonido.

Se realizará una prueba inicial para contrastar el nivel general de conocimientos. Ella nos informará sobre el nivel de formación del alumnado, sus posibles lagunas en aspectos concretos de la materia y los puntos fuertes de su conocimiento. También servirá para detectar los casos de alumnos/as con problemas de aprendizaje o dificultades concretas lo suficientemente importantes en su formación como para diseñar, desde la primera unidad de los contenidos, una serie de estrategias encaminadas a hacerles accesibles y comprensibles los contenidos y las realizaciones prácticas.

Como ya ha sido señalado, los conocimientos adquiridos por los/las alumnos/as sobre la asignatura en los anteriores cursos de Primaria son la base desde la que partir para el desarrollo de los nuevos conceptos. Se entiende que será beneficioso hacer en los primeros días del curso sesiones de repaso de aquellos contenidos que se utilizarán repetidamente durante todo el curso escolar. Cuando sea necesario en los sucesivos trimestres, se volverán a repasar cuestiones puntuales que ayuden a la comprensión de los nuevos conceptos.

A partir de aquí podremos plantear las actividades encaminadas a que los/las alumnos y alumnas lleguen a aprender de manera autónoma, mediante una continua reflexión sobre todos los aspectos relacionados con el área. Cualquier proceso de reflexión parte de un análisis previo. En él se pretende que cuenten tanto los aspectos novedosos proporcionados por los conceptos y procedimientos aprendidos, como la actitud personal y la respuesta ante ellos. De este análisis se extraerán unas conclusiones individuales que darán solidez a un aprendizaje comprensivo, evitando de esta manera que éste se convierta en un proceso totalmente mecánico.

Para lograr este aprendizaje comprensivo consideramos que hay que cuidar la estructuración de los contenidos. Éstos tienen que seguir una secuenciación lógica, conseguida mediante una división en núcleos conceptuales y, dentro de cada uno de ellos, una serie de unidades temáticas. Se abordarán los distintos contenidos de manera gradual en cuanto a su dificultad y especialización, intercalando momentos explicativos por parte del profesor en el inicio de cada una de las clases, con otros de asimilación y prácticas mediante actividades programadas con esta finalidad. Se complementará con trabajos de investigación bibliográfica y en internet siempre que los recursos del centro así lo posibiliten.

Como ya ha quedado señalado anteriormente, los contenidos de la asignatura no se entienden como un simple saber hacer. Una buena realización debe partir de una buena estructuración racional de la imagen que se quiere crear. Una vez que esta ha sido terminada, el/la alumno/a debe saber referirse a ella mediante el uso de otro lenguaje diferente al específico de formas, colores o texturas. Por ello, en algunos de los trabajos se pedirá por escrito una reflexión u opinión personal, donde describan con palabras las imágenes que se hayan creado o que hayan sido seleccionada del amplio catálogo que ilustra el libro de texto. En estos ejercicios se expresarán otras informaciones como la intencionalidad de comunicación o las fuentes de inspiración que se han tenido presente a la hora de su realización. Será la manera en que podremos comprender cómo se está produciendo el proceso de aprendizaje y de consecución de todas las competencias claves, toda vez que en la formulación de estos ejercicios se abrirán vías de conexión con las demás materias del conocimiento y con las experiencias en la vida cotidiana.

En cualquiera de los ejercicios escritos que se realicen durante el curso se cuidarán cuestiones como la ortografía, la correcta y ordenada exposición de las ideas y la limpieza. Cuando los trabajos se tengan que realizar a partir de una búsqueda bibliográfica o en internet, se animará a realizar una redacción personal tras la lectura de la información recogida, evitándose en lo posible la copia sistemática que el sistema posibilita.

Uno de los principales instrumentos para la educación es hacer que el alumnado acceda a los conocimientos a partir de sus experiencias. De esta manera se sentirán protagonistas y se implicarán más en el propio proceso formativo. Para ello, se iniciará cada tema con comentarios sobre imágenes relacionadas con la unidad. Entendemos que es una buena manera para facilitar la exposición de opiniones personales e ideas con respecto a las mismas. Estas ideas personales nacerán de la observación y reflexión sobre el entorno, de las propias actuaciones personales, o de conceptos (acertados o no) obtenidos en su formación. Mediante esta exposición

libre se trabajará, además, la cohesión del grupo y se logrará un clima de respeto ante las opiniones de los demás. Asimismo, servirá para sondear el conocimiento que se tiene sobre los conceptos que posteriormente se tratarán en la unidad, y así poder afinar la manera de tratar la información incidiendo especialmente en todo lo que se desconoce o sobre las ideas que son erróneas. Posteriormente se realizará una introducción de los distintos apartados que se tratarán en la unidad, presentándolos no como compartimentos estancos, sino relacionados entre sí. Es importante que en este momento se comenten las conexiones que el tema tenga con otras unidades contempladas en la programación didáctica o con otras áreas de la formación del /de la alumno/a. Todo ello servirá para integrar la materia en un campo global de formación general, en el que no es posible considerar las diferentes materias como disciplinas autónomas e independientes.

Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se entiende como fundamental y básico el apoyo visual a las explicaciones mediante imágenes. Las de más rápido recurso son aquellas que se puedan experimentar con la visión de la realidad que nos rodea (aula, centro de estudio, calle, localidad de residencia). Cuando se necesite de otro tipo de imágenes, éstas se buscarán con el máximo cuidado atendiendo a las posibilidades materiales del centro. El uso de imágenes impresas, digitalizadas, fotocopias, proyecciones y una bibliografía afín se compaginará con las actividades de observación y análisis del entorno circundante. Dentro de este apartado consideramos de especial importancia el uso del libro de texto: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL para 1º DE ESO, editorial SM. Además de presentar unos conceptos muy ajustados, tienen una maquetación y presentación de los contenidos muy atractiva, y disponen de una batería de imágenes bien seleccionadas y con una calidad óptima de reproducción para una publicación escolar. Asimismo, es destacable es el apoyo visual que ofrece internet y los productos aparecidos en torno al uso del ordenador: se buscarán aquellas direcciones que ofrezcan un apoyo decisivo a los contenidos mostrados en esta programación, tanto para ampliar los conceptos trabajados en el aula a partir de las explicaciones y el uso del libro de texto, como por ofertar un rápido y fácil acceso a bibliotecas de imágenes impensables en cualquier otro método. También es importante la posibilidad del contar en el aula con una pizarra digital: no solo facilita el acceso a los bancos de imágenes disponibles en la red, sino que posibilita mostrar la profunda interrelación que en muchos casos se produce entre la imagen y el sonido. En este punto debemos hacer mención de los materiales educativos elaborado por el propio Departamento para ampliar algunos de los temas o para su total desarrollo al no disponerse de una publicación afín.

Cada actividad programada propiciará la investigación y la experimentación personal, pero tras dejar claramente establecido qué se pretende conseguir y qué se va a valorar en ella. De esta manera se evitarán ambigüedades e interpretaciones erróneas, y se anulará la idea de hacer por el mero hecho de hacer. En cualquier caso, consideramos importante el abrir nuevas posibilidades de experimentación y de creación. Aunque se valora positivamente la aplicación ortodoxa de cualquier material, también consideramos interesante el lograr nuevas pautas de realización de imágenes mediante la experimentación, y así contemplar los tradicionales lápices,

ceras, tintas... bajo un nuevo concepto. Por ello se invitará al/a la alumno/a a que, en algunos casos, lleve la técnica a extremos que incluso puedan ser considerados poco ortodoxos para poder apreciar todas las posibilidades que encierra. Para vencer el natural reparo a aplicar acciones que se saben de antemano perjudiciales, se les informará que toda la experimentación rigurosa será bienvenida y calificada positivamente, ya que de ella se llegará a conocer los pros y contras de cada una de las aplicaciones técnicas. Igualmente consideramos de gran importancia el mostrar y acostumar al /a la alumno/a a llevar unas pautas y pasos claros y definidos en la creación de imágenes. Se les animará a hacer todos los bocetos y dibujos preparatorios necesarios. De igual manera se le mostrará las etapas de la plasmación de la imagen, trabajando mucho el aprovechamiento racional del soporte, insistiendo en la necesidad de un encaje simplificado y de ir progresivamente enriqueciendo ese esquema mínimo con detalles que tienen que trabajar en conjunto y no de manera aislada. También consideramos de gran valor el que se aprecie una mejora progresiva en cuanto a las soluciones aplicadas a lo largo de todo el curso. Si gran parte del trabajo de la asignatura está basado en la experimentación, a medida que se vayan sucediendo las láminas éstas deberán ir mejorando y presentando una implicación más profunda por parte del creador.

Las actividades planteadas dispondrán de una temporalización acorde con la dificultad de su realización. En cualquier caso, esta temporalización se contempla simplemente como un instrumento destinado a lograr un correcto desarrollo de todos los temas planteados, pero no como algo rígido. Frecuentemente, temas que pensamos pueden demorarse en el tiempo por su dificultad, se trabajan bien en menos sesiones de las planificadas y viceversa. Sí se establecerá una fecha de entrega de ejercicios para cada una de las unidades, y otra para la finalización de cada trimestre. Con ello los/las alumnos/as conocerán qué ejercicios tienen que ser entregados y cuándo, facilitándose así el aprovechamiento diario, su autonomía y responsabilidad como estudiantes, y la consecución de las competencias claves. En relación con estos logros hay que señalar que durante el desarrollo algunas unidades didácticas se han ideado una serie de tareas a realizar en pequeños grupos de trabajo (dos o tres miembros). Con ello se intenta potenciar la colaboración y la coordinación de todos/as, respetando aportaciones e ideas de los demás. Estas actividades se pueden concretar en trabajos de investigación o profundización sobre un tema, o en la elaboración de un proyecto plástico común. Como es lógico, este apartado podrá desarrollarse si las condiciones de salubridad de los miembros del grupo quedan garantizadas por motivo de la pandemia de COVID.

Al inicio del curso se informará de la importancia de seguir las normas básicas de comportamiento en cualquier centro de formación, no sólo por lo que a calificación se refiere, sino por la necesidad de lograr el ambiente de trabajo y respeto necesario en toda colectividad. Estos aspectos destinados a lograr mantener un buen clima de convivencia serán fundamentales durante todo el desarrollo del año académico. Para conseguirlo se realizarán las necesarias entrevistas con los delegados de clase, tutores, familia, equipos pedagógicos, Jefatura de Estudios y Dirección.

En esta fase de creación y manipulación de materiales con una finalidad concreta se mantendrá un diálogo constante con los /las alumnos/as sobre sus realizaciones. Con ello se pretenderá conocer no solo el desarrollo plástico de la imagen, sino también el esquema conceptual previo que el/la alumno/a ha realizado ante un problema a resolver. Se fomentarán actitudes de diálogo para que

se consulten y compartan todas las ideas y dudas que nazcan, y se dialogará para valorar resoluciones positiva o negativamente. En todos los ejercicios planteados durante el curso se entregarán los dibujos y bocetos preparatorios para que esta parte de la actividad también se vea reflejada en la nota. Con ello conseguiremos que el/ la alumno/a vaya ganando confianza ante sus propias posibilidades expresivas.

Si la técnica lo permite, los alumnos podrán concluir en casa trabajos ya iniciados y previamente conocidos, comentados y revisados por el profesor. Como ya se señaló anteriormente, se recurrirá a los recursos T.I.C. según la disponibilidad de los mismos del centro.

Hemos comentado ya la necesidad de que el alumnado se sienta protagonista de su formación para lograr un óptimo aprovechamiento de los conocimientos impartidos. Crear un clima positivo y participativo dentro del aula será fundamental para una buena integración y respuesta de los/las alumnos/as en la materia. Este clima se puede lograr englobando en el proceso formativo a todos y todas; dedicando especial atención a los/las alumnos/as con dificultades; planteando actividades que favorezcan tanto la experimentación (individual y colectiva en lo posible), como que sean atractivas para su edad; variando las fuentes de consulta e investigación (entorno, internet, anuncios gráficos de revistas, vídeo y D.V.D.); fomentando el respeto por las opiniones de los demás; facilitando los medios materiales necesarios en cada caso. También consideramos de gran importancia que el propio espacio común, el aula, sea un lugar de trabajo e investigación limpia, ordenada, ventilada y con buena iluminación.

2.3-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La ESO se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria que, según la *Orden de 14 de julio de 2016*, puede concretarse en:

- Medidas generales de atención a la diversidad (agrupación de materias en ámbitos, agrupamientos flexibles del alumnado, apoyo al alumnado en grupos ordinarios, desdoblamiento de grupos de alumnado en las materias instrumentales y oferta de materias específicas).
- Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Adecuaciones personalizadas de la programación orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el presente curso para el alumnado que lo necesite.
- Plan de trabajo específico, y el seguimiento correspondiente por parte de la responsable del área, para la superación de las materias suspendidas en cursos anteriores
- Programas de enriquecimiento curricular.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado de alumnado ACNEE.

- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de mejora de aprendizaje y del rendimiento.

B - PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO Y ORGANIZACIÓN FLEXIBLE

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada individuo; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas del grupo de referencia.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se le identifican en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar las vías de trabajo con el alumnado necesitado de esa atención (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas...).
- Las fortalezas que se identifican en él/ella en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en cada materia concreta del departamento.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general, en caso de que se considere necesario, para obtener sus resultados óptimos.
- Recurrir a los contenidos de los informes individualizados de cada alumno/a de cursos anteriores, así como recabar información específica de cada uno/a de ellos /as del Departamento de Orientación del centro.

En los casos de alumnado con necesidad de adaptaciones significativas, se priorizarán contenidos según su importancia y trascendencia en el currículo, y se modificará la temporalidad de entrega de los ejercicios finalizados. Asimismo, se procederá a situarlos/as, siempre que ello sea posible por la pandemia, cerca de la posición del/de la profesor/a para poder efectuar un seguimiento sistemático de su aprovechamiento en clase. Desde el Departamento consideramos de gran valor el mantener, dentro del desarrollo de cada una de las unidades didácticas, los ejercicios que se plantean para todo el grupo, aunque eliminando de los mismos todo lo que se considere inabordable por ellos/ellas según sus posibilidades. De esa manera se considera que se facilitará su integración en el desarrollo seguido por el resto de sus compañeros/as. Este principio es difícilmente aplicable en los ejercicios de dibujo técnico, de especial dificultad por su esencia eminentemente abstracta y la necesidad de un correcto manejo de los instrumentos específicos de trazado. En estos casos, se rebajará el nivel de dificultad y se ofertarán trabajos con una guía visual identificable que posibilite el éxito de su realización.

2.4 - PROGRAMA DE REFUERZO Y MATERIAS PENDIENTES

Al hablar de diversidad en el aula tendremos que tener en cuenta el nivel cultural individual específico de cada miembro del grupo y su capacidad para aprender. Se ha de tener en cuenta que en el aula pueden coincidir alumnos/as que, por diversas causas (capacidad intelectual, nivel cultural o idiomático, vinculación a una cultura diferente...), no lleguen a alcanzar el nivel medio de la clase.

La diversidad apunta a la posibilidad de ofrecer una respuesta educativa ajustada a la progresiva diferenciación de intereses, aptitudes y posibilidades del alumnado. Para atender las necesidades específicas de todos estos alumnos y alumnas se han de tener previstos una serie de ejercicios de refuerzo y ampliación que permitan cubrir las diversas capacidades, intereses y motivaciones. Así, la atención a la diversidad en la ESO debe hacerse patente en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: una información general y una información más particularizada y que se tratará mediante esquemas, resúmenes, etc. De igual manera se procederá con la programación de las actividades a desarrollar y que siempre se diseñarán de manera que no supongan una total diferencia con la que se han establecido para el gran grupo.

El alumnado que se incorpore de forma tardía al sistema educativo español, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incluye dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y será susceptible de necesitar una adaptación curricular.

Otro punto a tener en cuenta sería la concurrencia en el aula de personas con necesidades específicas de adaptación curricular derivadas de alguna discapacidad psíquica, física o sensorial. En tal caso habría que estudiar cómo podemos subsanar dichas necesidades para que no queden desplazados del entorno escolar. Para ofrecerles la atención y las ayudas educativas oportunas que necesiten, además de su identificación temprana, los centros deberán concretar la oferta educativa y las medidas necesarias para el desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades desde un contexto escolar normalizado. El profesor/ la profesora deberá contar con el apoyo y asesoramiento del equipo de orientación para realizar la adaptación curricular que mejor se adapte a las necesidades de cada alumno.

2.5.-RECURSOS Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

En el presente curso escolar se da la circunstancia de que los grupos de tutoría han sido divididos a fin de lograr el menor número de personas en clase. Por ello, los dos grupos de cada nivel han sido reestructurados, lográndose un grupo de desdoble en los que la materia se imparte por dos profesoras que no están integradas en el Departamento al no ser especialistas en el área de Dibujo. La configuración definitiva de cada agrupamiento ha sido establecida por la Dirección del centro.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad, las necesidades del alumnado y la heterogeneidad de las actividades del binomio enseñanza-aprendizaje. Pero, como resulta lógico en las circunstancias actuales, las reflexiones sobre las modalidades aquí expresadas quedarán pendientes de las posibilidades arbitradas para el control de la pandemia.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y uso, con lo que se garantiza la participación de todos los/las alumnos/as en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	- Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas (dependiente del transcurso de la pandemia)
Fuera del aula	- Biblioteca (dependiente de la evaluación de la pandemia); patios; aula TIC; otros (dependiente de la pandemia)

El espacio en el aula condiciona el uso de la metodología. Debemos tener presente aspectos como el sonido que puede entrar por las ventanas del patio, los reflejos en la pizarra, la imposibilidad de cerrar completamente las persianas, lo que hace que el sol incida directamente en el rostro de gran parte del alumnado, o el hecho de que muchos/as alumnos/as no pueden contemplar bien las resoluciones de la pizarra. Además, hay que tener presente la necesidad de ventilación constante del espacio.

Por regla general se dispondrán lo más cerca posible de la zona de explicación del profesor aquellos chicos/as que repitan curso o que hayan tenido dificultades con los contenidos de años anteriores. De esta manera, el docente podrá controlar fácilmente su trabajo y la calidad del mismo.

Inicialmente, los grupos, y salvo las circunstancias ya señaladas, se sentarán en parejas y siguiendo el orden de la lista del grupo. A medida que se vaya desarrollando el curso, y tras haber detectado problemas de visión, de comprensión, de implicación con la formación o de comportamiento, el docente realizará las variaciones pertinentes.

2.6.-DOCENCIA TELEMÁTICA

A causa del desarrollo de la pandemia y la adopción de medidas que permitan una docencia sin riesgo, durante el presente curso se evitará en lo posible el transporte de papel. Por tanto, se habilitará para cada clase un Classroom para que se entreguen en la plataforma imágenes de las láminas realizadas. A partir de estas imágenes el profesorado puntuará los trabajos. Para ello, y siguiendo las mismas pautas que regulan la docencia de la asignatura, con anterioridad se avisará de la fecha y de los trabajos a presentar digitalmente, estableciendo un margen entre el día en que se comenta el procedimiento y el día señalado para su presentación. De esta manera se posibilita que el alumnado pueda finalizar cualquier trabajo no concluido por ausencia o por necesitar de más tiempo para ello. En caso de que la imagen que se suba a Classroom no tenga la calidad suficiente (por estar borrosa, por falta de luz, por no aparecer completa toda la superficie...) el profesorado podrá realizar la corrección visualizando directamente el trabajo en el cuaderno, aunque esta medida se adoptará únicamente de manera excepcional. Si el alumnado no entrega en la fecha establecida el/los ejercicio/s demandado/s, al final del trimestre se habilitará una nueva posibilidad de que se entreguen, así como todas las que quedaron inconclusas o de las que, por presentar una gran cantidad de errores, se solicitó su repetición.

Si durante el curso se establece un nuevo periodo de reclusión domiciliaria, la docencia se impartiría utilizando los medios que G-Suite facilita. Los contenidos específicos del dibujo artístico no suelen ser excesivamente complicados de explicar, comprender y trabajar siguiendo las pautas y desarrollos de libro de texto. En el caso de los problemas de dibujo técnico, las explicaciones se acompañarán con direcciones de Youtube en las que se puedan visualizar claramente los pasos a seguir para la realización. Si se tiene que abordar una reestructuración de los contenidos de la presente programación y de sus unidades asociadas, y teniendo presente que se reduce a la mitad el horario de docencia establecido, consideramos que el tema relativo al Cómic puede trabajarse de una forma óptima en el dedicado al Lenguaje Audiovisual (storyboard) de 2º de ESO.

3-VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

3.1.- PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A tenor de lo establecido en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de la práctica docente se desarrollará preferentemente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a en relación con los objetivos de la ESO y las competencias claves. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales y cualquier otro que posibilite un ajuste pleno a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

La reflexión sobre los siguientes ítems logrará una evaluación del rol desarrollado por el/la docente y de la planificación de las distintas unidades didácticas planteadas:

- Establezco una evaluación inicial que permita conocer líneas generales de desarrollo de la programación según las características del alumnado.
- Realizo de una introducción general al tema y de los aspectos más destacados a desarrollar. Plantear alguna actividad para detectar el interés y los conocimientos previos del alumnado.
- Ajusto las actividades al desarrollo del grupo y a los plazos establecidos en el desarrollo de todas las unidades.
- Proporciono una información clara e interesante para poder afrontar las reflexiones y ejercicios e incorporo pautas para mejorarlas.
- Establezco líneas de conexión con los contenidos de otras materias del currículo, tanto afines como no, de la manera más clara y explícita posible.
- Optimizó el tiempo disponible para cada una de las unidades didácticas planteadas.
- Propongo actividades tanto individuales como para el gran grupo y para pequeños grupos que facilitan la interacción y la participación de los /las alumnos/as en la materia. Todo ello dentro de las posibilidades que se deriven del desarrollo de la pandemia.
- Utilizo medios audiovisuales e infográficos que apoyan y facilitan la comprensión de los temas que se trabajan.

- Utilizo distintas herramientas de evaluación en función del nivel de los alumnos y de los contenidos tratados en la unidad.
- Informo convenientemente al alumnado y a sus padres de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.
- Promuevo un trabajo cooperativo que potencia y ayuda a la resolución de problemas personales para lograr un clima de trabajo óptimo para una comunidad de personas.
- Planteo actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje asignados a la materia.

En el proceso de valoración general se procederá a considerar si cada uno de estos puntos se valora con NO, A VECES y SÍ. A continuación, se reflexionará y se plantearán medidas de mejora.

3.2 PROCESO DE EVALUACIÓN

Se procederá a realizar una **evaluación inicial** tal y como se recoge en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, antes del 15 de octubre para conocer y valorar la situación de partida del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la etapa correspondiente.

Para obtener una valoración positiva (que se valora a partir de un cinco) a lo largo del curso en esta materia el/la alumno/a deberá:

- Realizar los ejercicios prácticos que se les solicite.
- Realizar pruebas objetivas variadas: De información, elaboración, investigación, trabajos individuales o colectivos.
- Cumplimentar el cuaderno de clase/block de dibujo en el que el/la alumno/a realizará las actividades propuestas por el profesor tras las explicaciones de los contenidos teóricos recogidos en el libro de texto. En este mismo block anotará o pegará otros datos o fotocopias en los que se traten aspectos de la teoría que, según el criterio del profesorado especialista y responsable de la asignatura, contribuya a una mejor comprensión algunos aspectos.
- El block de dibujo deberá ser entregado al profesor/a en las fechas que se determinen. En los trabajos y actividades allí recogidos se analizará el grado de logro y consecución de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que correspondan. Por la situación médica que vivimos, el profesorado demandará la entrega de los trabajos utilizando un aula de Classroom habilitada a tal efecto. En este caso, las correcciones se efectuarán a partir de las imágenes que el alumnado suba en la plataforma. De esta manera se minimizará la manipulación de papel.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De igual manera, para concretar los principios de evaluación del alumnado, se siguen las pautas recogidas en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autóno-

ma de Andalucía. El proceso de aprendizaje debe atender a aspectos como los que se relacionan a continuación, toda vez que a partir de ellos se puede valorar el desarrollo de algunas de las competencias claves:

- La participación en las actividades del aula.
- Interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- La presencia en el aula con el material demandado para el desarrollo de cada uno de los trabajos.
- El cuidado en el uso del material propio y del centro (mesas, sillas, paredes, portátiles...)
- El presentar los trabajos en las fechas establecidas.
- La limpieza, el orden, la calidad de la redacción de los textos y dibujos, así como la ausencia de faltas de ortografía.

También se debe tener en cuenta:

-Los ejercicios inconclusos se devolverán haciéndoles constar lo que les falte. Se especificará esta circunstancia con la palabra TERMINAR

-Los ejercicios con una puntuación muy baja (0, 1, 2) se devolverán para que se entreguen una vez se proceda a rehacerlos. De esta manera se establece un sistema de recuperación previo al final del trimestre y su correspondiente nota. Se especificará esta circunstancia con la palabra REPETIR. La repetición también puede referirse a algunos de los aspectos presentes en el trabajo.

-Se podrá recuperar de manera continua a lo largo del curso entregando de nuevo los ejercicios con una calificación insuficiente o repitiendo las pruebas objetivas o creativas que no obtuvieron una valoración positiva. Es necesario que el/la alumno/a en estas circunstancias pida información sobre qué aspectos de su trabajo conllevan una valoración tan escasa para que así puedan mejorarlos. Asimismo, el/la profesor/a informará de las fechas para la entrega de estas actividades de recuperación.

Los/las alumnos/as que en junio no superen la asignatura:

-Realizarán un plan de trabajo durante el verano con un conjunto de láminas y ejercicios prácticos que tendrán que ser entregados en la convocatoria extraordinaria de septiembre para su corrección y valoración.

- El alumnado realizará una prueba objetiva en la misma convocatoria extraordinaria en la que realizarán una serie de problemas de dibujo técnico mediante la consulta de los procedimientos específicos en el libro de texto o en las fotocopias que se han utilizado durante el curso. En esta prueba se deberá obtener como mínimo la puntuación de 4 para poder calcular la media ponderada. El alumnado en estas circunstancias, por consiguiente, tendrá que comparecer con el material necesario, así como con los libros de textos y fotocopias con las que han preparado la prueba. Las especiales circunstancias de este curso hacen que esta prueba objetiva se realice si el desarrollo de la pandemia así lo permite. En caso de que no sea factible, la puntuación se realizará a partir de los trabajos presentados.

Esta información con indicaciones concretas y personalizadas para cada alumno/a, irán descritas en un informe individualizado que se les entregará con el boletín de calificaciones en junio.

Los/las alumnos/as que en septiembre no superen la asignatura:

-Se les configurará un plan de trabajo durante el curso con un conjunto de láminas y ejercicios prácticos que tendrán que ser entregados antes de la finalización del mes de mayo del año escolar correspondiente. Para que puedan estructurar mejor su trabajo, se les fija una entrega de parte de las actividades para mediados de febrero.

Es necesario que el alumnado en estas circunstancias consulte las dudas o los procedimientos a seguir para la resolución de todos los ejercicios demandados, haciendo uso de las horas que, para tal fin, se establecerán semanalmente.

En ambos casos, convocatoria extraordinaria de septiembre y recuperación de la materia de cursos anteriores, el departamento de Dibujo analizará los criterios de evaluación y los estándares correspondientes que el/la alumno/alumna no había logrado conseguir en las convocatorias oportunas.

La evaluación del **alumnado con necesidades específicas** de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y no discriminación para lograr el acceso y la permanencia efectiva en el sistema educativo

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se recogerá información periódica de la marcha del proceso de enseñanza/aprendizaje con los siguientes instrumentos:

-Análisis y valoración de las producciones creativas.

-Análisis y valoración de las producciones geométricas.

-Análisis de las producciones de los alumnos escritas centradas en reflexiones personales sobre las imágenes o la corrección en las respuestas sobre diferentes aspectos de la creación, la valoración o la reflexión sobre imágenes propias o ya creadas.

-Exposiciones orales tras realizar un trabajo de investigación y documentación

La calificación final de curso será la resultante de hallar la media aritmética entre las tres evaluaciones. Para que un alumno sea calificado positivamente de forma global en la materia es necesario que obtenga una nota igual o superior a 5 sobre 10. Aquellos alumnos que no aprueben en junio presentarán una batería de trabajos en septiembre que versarán sobre los contenidos tratados en el curso.

Una calificación de "5" o superior permitirá la recuperación de la materia.

Las láminas no entregadas dentro del plazo establecido, las que tengan que repetirse o terminarse (tal y como se recoge en este mismo punto de la Programación Didáctica) podrán ser presentadas únicamente en el plazo extraordinario que se abrirá en una fecha próxima a la finalización del trimestre. El alumnado será debidamente informado de este procedimiento en el aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y NIVEL COMPETENCIA

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

NIVEL: 2º ESO



BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	COMPETENCIAS ASOCIADAS
BLOQUE I. Expresión plástica Luz y volumen La luz como elemento de expresión Cualidades de la luz Representación del volumen: el claroscuro La composición Fundamentos de la composición Los esquemas compositivos Los ritmos compositivos El equilibrio visual	1.- Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valor la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC.
	3.- Expresa emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas, claroscuros.	3.1.- Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuros, líneas, puntos, texturas, colores...)	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP
	4.- Identificar y aplicar los conceptos básicos de equilibrio, proporción, ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 4.2.-Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según propuestas establecidas por escrito. 4.3.- Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4.- Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación a sus características formales y en relación con su entorno.	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC.
	6.- Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.1.- Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC,

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

NIVEL: 2º ESO

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	COMPETENCIAS ASOCIADAS
		<p>propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencilla.</p> <p>6.2.Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>6.3.- Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p>		SIEP
BLOQUE 2.COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL				
Percepción y lectura de imágenes	1.Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1.- Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC,
Percepción visual y observación				
Efectos visuales	2.-Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1.- Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC,
Ilusiones ópticas				
Comunicación visual	3.-Identificar significado y significante en un signo visual.	3.1.- Distingue significante y significado en un signo visual	2,8%	CCL, CAA,
Lenguaje visuales				
Funciones de las imágenes.	4.Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1.- Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	2,8%	CCL, CAA,
	5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significado-significante.	4.2.- Reconoce diferentes grados de iconicidad en una serie de imágenes.		CCL, CAA, CSC,
		5.1.- Distingue símbolo de icono.	2,8%	
		5.2.- Diseña símbolos e iconos.		
		6.1.Realiza la lectura objetiva de una		

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

NIVEL: 2º ESO

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	COMPETENCIAS ASOCIADAS
	6.- Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativos y connotativos de la misma.	imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	2,8%	CCL, CAA, SIEP
	7.- Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	6.2.- Analiza una imagen mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado		
	9.- Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	7.1.- Identifica los distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC,
	10.- Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP, CD.
	11.- Reconoce las diferentes funciones de la comunicación.	10.1.- Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP
	12.- Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	11.1.-Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP
	13.-Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	11.2.- Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	2,8%	
		13.1.- Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

NIVEL: 2º ESO

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	COMPETENCIAS ASOCIADAS
	14.- Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	14.1.- Diseña mensajes publicitarios utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP
	15.- Aprender el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	2,8%	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP
	16.- Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	16.- Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando recursos digitales de manera adecuada	2,8	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP, CD.
BLOQUE 3. Dibujo técnico Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla.	2,8%	CAA, CMCT
Uso de las herramientas específicas del trazado geométrico.	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.	2,8%	CAA, CMCT
Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz.	3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	2,8%	CAA, CMCT
Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.	4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Construye una circunferencia lobu-	2,8%	CAA, CMCT

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

NIVEL: 2º ESO

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	COMPETENCIAS ASOCIADAS
Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones.	5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	lada de seis elementos, utilizando el compás.	2,8%	CAA, CMCT
Teorema de Tales y lugares geométricos.		5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.		
Proporcionalidad: igualdad, semejanza y simetría.	6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.	2,8%	CAA, CMCT
Redes modulares, módulos y efectos tridimensionales.				
Tangencias.	7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	2,8%	CAA, CMCT
Sistemas de representación Sistema diédrico: punto, recta y plano.	8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	2,8%	CAA, CMCT
Sistema axonométrico: punto, recta y plano.	9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	2,8%	CAA, CMCT
Normas de acotación	10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	2,8%	CAA, CMCT
	12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos, etc.).	2,8%	CAA, CMCT, CCL

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

NIVEL: 2º ESO

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	COMPETENCIAS ASOCIADAS
	<p>22.- Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencias y enlaces.</p> <p>26.- Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> <p>27.- Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p> <p>28.- Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>29.- Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p>	<p>22.1.-Resuelve correctamente los casos de tangencias entre circunferencias utilizando adecuadamente las herramientas</p> <p>22.2.- Resuelve correctamente los casos de tangencias entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>26.1.- Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p> <p>27.1.- Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y aristas.</p> <p>28.1-Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p> <p>29.1-Construye la perspectiva isométrica de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>	<p>2,8%</p> <p>2,8%</p> <p>2,8%</p> <p>3%</p> <p>3%</p>	<p>CAA, CMCT</p> <p>CAA, CMCT</p> <p>CAA, CMCT</p> <p>CAA, CMCT</p> <p>CAA, CMCT</p>

